

Quito, DM , 31 de marzo de 2015

SEÑORES

CONSERYDECO INSTALACIONES Y DECORACIÓN

J GARRIDO S.A

Ciudad.-

Presento a su consideración el INFORME DE COMISARIO practicado al ejercicio económico 2011, el mismo que da cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 90-1-5-3-005, de la Superintendencia de Compañías expedida el 04 de mayo de 1990 y publicada en el registro oficial No. 435 del 11 de mayo de 1990. A continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución:

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la junta:

CONSERYDECO INSTALACIONES Y DECORACIÓN J GARRIDO es una sociedad anónima constituida el 27 de noviembre de 2004, cuyo objetivo social es:

“Instalación de puertas (excepto automáticas y giratorias), ventanas, marcos de puertas y ventanas. Instalación de accesorios de cocinas, armarios empotrados, escaleras, mobiliario de tiendas y similares de madera u otros materiales, Acabados interiores como techos, cubierta de madera de paredes, mamparas móviles, etcétera.”

La sociedad está dirigida por la Junta General de Accionistas, su representante legal es la señora GARRIDO ARCE MARIA JOSE, quién asume la responsabilidad legal, judicial y extrajudicial. Sus operaciones societarias son controladas por la Superintendencia de Compañías.

La administración ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas. La sociedad fue aprobada para su constitución con la participación de tres accionistas y con un capital social de ochocientos dólares (\$900,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por un valor de un dólar americano por cada una. Es necesario mencionar que los libros de acciones y accionistas se encuentran en propiedad de los accionistas en custodia del representante legal.

La empresa ha inscrito su número de RUC con fecha de constitución con el número RUC 1792542545001 y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías número 300333

En el año 2014 la empresa no ha tenido movimientos durante los meses de noviembre y diciembre

Se han realizado todas las declaraciones y pago de impuestos correspondientes y a la presente fecha y realización del presente informe se ha enviado la declaración de impuesto a la renta del año 2014.

El presente informe de comisario tiene como finalidad cumplir con los requisitos expuestos en la ley, a la vez que se aspira cumplir con todas las expectativas de los accionistas de la sociedad.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature reads "Daniel Ramos A." in a cursive script.

C.P.A. Daniel Ramos

COMISARIO